Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº

ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 255599

CONTRATISTA: MOLMAN S.A.

En San Lorenzo, Campus Universitario, en a los 16 días del mes de Diciembre del dos mil trece, estando reunidos el señor Rector de la U.N.A. Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ,** en representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, por una parte, que en adelante se denominará **"LA CONVOCANTE"**; y la empresa **MOLMAN S.A.,** representada por la **Ing. MIRYAM MANZUR DE MOLAS,** que en adelante se denominará "**EL CONTRATISTA**", domiciliado a los efectos de este contrato, en la calle CHOFERES DEL CHACO N° 1602, con Telefax N° 600337/ 601729 por la otra, convienen en celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** a partir de la firma del Contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos **SGOG 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** del Presupuesto General de la Nación para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MOLMAN S.A.

Pedro Gerardo Gonzalez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*0*	*62.047.210.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **255599**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255599, convocado por el ***RECTORADO UNA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.***

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2089/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 255599								Expediente Nº 338950	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
2	44122016-001	**Aprieta papeles** de metal tipo mariposa de 32mm.	Binder	Chino	Unidad	Unidad	500	600	300.000
5	44121621-001	**Almohadilla** para sello N 4	FOSKA	CHINO	Unidad	Unidad	36	10.960	394.560
7	44122015-001	**Bibliorato lomo ancho** tipo símil de cuero con metal en los bordes	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.800	9.775	17.595.000
8	44122015-008	**Bibliorato lomo fino** tipo símil de cuero con metal en los bordes	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	Unidad	200	9.775	1.955.000
10	44121704-001	**Bolígrafo con caneta esferográfica punta mediana 1.0 mm, en color negro** Composición: Resinas termoplásticas, tinta a bases de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno. Debe contar con un orificio lateral que posibilite la refrigeración de la tinta	BIC	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.000	940	940.000

MOLMAN S.A.

Pedro Gerardo Gonzalez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

								INCLUIDO)	(IVA INCLUIDO)
11	44121704-001	**Bolígrafo con caneta esferográfica punta mediana 1.0 mm, en color azul** Composición: Resinas termoplásticas, tinta a bases de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno. Debe contar con un orificio lateral que posibilite la refrigeración de la tinta.	BIC	NACIONAL	Unidad	Unidad	2.000	940	1.880.000
12	44121704-001	**Bolígrafo con caneta esferográfica punta mediana 1.0mm, en color rojo** Composición: Resinas termoplásticas, tinta a bases de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno. Debe contar con un orificio lateral que posibilite la refrigeración de la tinta.	BIC	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.000	940	940.000
13	44121704-001	**Bolígrafo con caneta esferográfica punta mediana 1.0 mm, en color verde** Composición: Resinas termoplásticas, tinta a bases de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno. Debe contar con un orificio lateral que posibilite la refrigeración de la tinta.	BIC	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.000	940	940.000
14	44121704-002	**Bolígrafos Micropem**, (colores surtidos) tinta en gel punta 0,4 color negro y azul	DUSON	CHINO	Unidad	Unidad	200	2.760	552.000
15	60121535-002	**Borrador para lápiz** blanco con capucha TK Plástico vinil medidas 4,2 x 2,1 x 1mm como mínimo	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	Unidad	400	700	280.000
17	44122011-001	**Carpeta archivadora** plastificada con broche de metal	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	Unidad	4.000	830	3.320.000
20	43202001-001	CD regrabables	MEMOREX	CHINO	Unidad	Unidad	1.800	3.050	5.490.000
25	44122104-002	**Clips de colores Nº 3, en caja por 100 unidades**	EAGLE	Chino	Unidad	Cajita	200	3.060	612.000

MOLMAN S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 255599 — **Expediente Nº 338950**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
27	44111503-002	**Bandeja de documentos de 2 compartimientos** en material de plástico transparente	PIZZINI	CHINO	Unidad	Unidad	36	38.280	1.378.080
28	45131604-002	Cassette mini DV 60 minutos	SONY	Chino	Unidad	Unidad	60	13.800	828.000
29	44122017-001	Carpetas colgantes visor superior fabricadas en cartulina de 230 grs., en formato en "V", Varilla metálica, bolsa con 50 visores en PET flexible con cartulina trepada., la misma debe ser para hoja tamaño oficio	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	Unidad	800	2.795	2.236.000
31	44121709-001	**Crayola largo, en caja de 12 unidades**	ACRILEX	BRASIL	Unidad	cajita	120	5.000	600.000
38	60121108-018	**Cuaderno universitario de 198 hojas, aproximadamente**	ACCIÓN	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	5.975	298.750
42	44122120-001	**Espiral** para 300 hojas	LASSANE	BRASIL	Unidad	Unidad	100	1.400	140.000
46	44121708-002	**Marcador indeleble** punta gruesa (colores blanco, negro, gris)	MONAMI	CHINO	Unidad	Unidad	150	8.000	1.200.000
50	44101716-001	**Perforadora** de metal, tamaño grande, medida: 22 cm de largo x 11 cm de ancho, lardo de mango de 22 cm., debe perforar como mínimo 60 hojas. **Observación: La perforadora debe llevar sellado el nombre de la marca y la característica de la misma**	MOSPA	CHINO	Unidad	Unidad	24	78.250	1.878.000
51	44122003-001	**Plancheta de plástico** con aprieta papel de metal tipo carpeta	ACRIMET	BRASIL	Unidad	Unidad	120	13.300	1.596.000
52	31201610-005	**Plasticola, en frasco de 90 gramos aproximadamente** para uso escolar	MAXICOLA	BRASIL	Unidad	Frasco	200	2.100	420.000

Pedro Gerardo Gonzáles
Rector
Universidad Nacional de Asunción

MOLMAN S.A.

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 255599								Expediente Nº 338950	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
53	31201610-001	**Plasticola (Pegamento) para encuadernación en color blanco,** en frasco de 1 kilo aproximadamente, debe ser un gran adhesivo ideal para pegar blocks, libros y pastas de piel; no se debe cristaliza, debe ser de un secado rápido y de fácil aplicación	MAXICOLA	BRASIL	Unidad	Frasco x 1 litro	36	15.970	574.920
60	43211802-001	Pad Mouse	GENERICO	CHINO	Unidad	Unidad	100	12.400	1.240.000
62	60124322-001	**Plastilina en cajita de 12 colores,** fácil de modelar, no se debe endurecer, no se debe deshace, no debe mancha, no debe ser toxico.	ACRILEX	BRASIL	Unidad	Unidad	60	3.865	231.900
64	44111901-002	**Rotafolios para hoja tamaño oficio de 24 cm por 33 cm. Aproximadamente, con 11 perforaciones aproximadamente**	FOSKA	CHINO	Unidad	Unidad	1.000	275	275.000
65	44121806-001	**Recambios para roller ball punta media** flooting Nº 08 azul	PARKER	BRASIL	Unidad	Unidad	300	13.200	3.960.000
66	44121806-001	**Recambios para roller ball punta media** flootingNº 08 negro	PARKER	BRASIL	Unidad	Unidad	300	13.200	3.960.000
69	44121604-006	**Sello numerador** automático con tinta incluido	GREETWALL	CHINO	Unidad	Unidad	15	86.400	1.296.000
75	60121202-001	**Tempera** en pote de 15 ml. En cajita de 6 unidades	ACRILEX	BRASIL	Unidad	cajita	200	3.910	782.000
79	44122002-001	**Porta credencial de PVC con cordón color blanco, bordo y negro**	MOSPA	CHINO	Unidad	Unidad	1.800	1.200	2.160.000
80	60101732-001	**Puntero mediano**	SATELLITE	CHINO	Unidad	Unidad	12	149.500	1.794.000
								ADJUDICADO	**62.047.210**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 62.047.210 (Guaraníes sesenta y dos millones cuarenta y siete mil doscientos diez) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y

MOLMAN S.A.

Pedro Gerardo Gonzáles
Rector
Universidad Nacional de Asunción

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 30 (treinta) días y es a partir de la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Sra. **ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de Almacenes y el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de Contrataciones**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

La vigencia de la Declaración Jurada de Garantía de fiel cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será de 1 % por cada semana por 7 días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada

MOLMAN S.A.

Pedro Gerardo Gonzáez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Ing. **MIRYAM MANZUR DE MOLAS**
MOLMAN S.A.
Representante Legal

MOLMAN S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ
RECTOR